
Se otorga permiso para distribuir gas natural en Querétaro y San Juan del Río

- **Tractebel aportó 31 millones de dólares por el sistema existente**
- **Abastecerá de gas natural a 50 mil usuarios en los próximos cinco años**

México D.F., a 23 de diciembre de 1998. El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía informa en el *Diario Oficial de la Federación* que otorgó el permiso para distribuir gas natural en la zona geográfica de Querétaro a la empresa belga Tractebel.

Tractebel obtuvo este permiso en virtud de que resultó ganador en el proceso de licitación que desarrolló la CRE para la zona geográfica de Querétaro, que incluye la zona metropolitana de Querétaro y San Juan del Río.

Las Bases del proceso de licitación establecían que la empresa que resultara ganadora habría de adquirir los activos de la empresa Distribuidora de Gas de Querétaro (Digaqro), que era propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y presta el servicio de distribución en la zona desde 1968.

Por ello, antes de recibir su título de permiso, pagó 31 millones de dólares por las acciones de Digaqro, que se desincorporó como empresa en marcha, así como por los ductos de distribución de PGPB en la zona. La inversión agregada de Tractebel en los primeros cinco años de operación será de 47.2 millones de dólares. El sistema de distribución de Digaqro suministra gas natural a poco más de 11 mil usuarios, de los cuales 365 corresponden a establecimientos comerciales y el resto son usuarios residenciales.

Actualmente existe en la zona una red de distribución de gas natural de 257 kilómetros de longitud (53 eran originalmente de Pemex Gas y Petroquímica Básica y 204 de Digaqro) y está integrada por ductos cuyos diámetros van desde 1 a 8 pulgadas. En los próximos cinco años, Tractebel construirá 613 kilómetros de nuevos gasoductos, por lo que en ese lapso la zona contará con una red de aproximadamente 870 kilómetros.

Al quinto año de operación, el sistema de distribución conducirá un promedio de 1.82 millones de metros cúbicos diarios de gas natural en Querétaro y San Juan del Río.

Para ganar la licitación, Tractebel presentó una oferta que comprende una tarifa promedio (P0) de 0.94943 dólares por gigacaloría y una cobertura de 50 mil usuarios al quinto año contado a partir de la fecha de otorgamiento del permiso. En ese lapso, el sistema llevará

gas natural a más de 49 mil 200 usuarios residenciales, a 117 usuarios industriales y a 668 comercios.

Este permiso tendrá una vigencia de 30 años prorrogable en periodos de 15 años y Tractebel tendrá una exclusividad por cinco años para la distribución de gas natural en la zona.

Tractebel es una compañía con sede en Bélgica que tiene operaciones en más de 100 países en donde proporciona servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de abastecimiento, transporte y distribución de gas natural. La empresa cuenta con más de 60 mil empleados y también desarrolla servicios conexos como la comercialización de energéticos y el desarrollo de operaciones técnicas.

Las instalaciones de Tractebel tienen capacidad para generar 37 mil megawatts. Asimismo, posee ductos para transportar gas natural por una capacidad de 103 mil millones de metros cúbicos anuales.

En Argentina, Tractebel es accionista mayoritaria de Litoral Gas, empresa que tiene la concesión para distribuir gas natural en un área de más de 211 mil kilómetros cuadrados, que comprende la provincia de Santa Fe y el Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Anualmente, Litoral Gas distribuye alrededor de 2.5 mil millones de metros cúbicos de gas natural.

En septiembre de 1998, Tractebel adquirió el control mayoritario del productor brasileño de electricidad Gerasul en una transacción de 800 millones de dólares. Asimismo, Tractebel tiene la concesión para construir y operar la planta hidroeléctrica de Cana Brava.

En Chile, Tractebel construye un ducto de transporte de más de mil kilómetros de longitud y una capacidad de alrededor de 7.6 millones de metros cúbicos diarios. Este ducto atravesará la cordillera de los Andes, y llevará gas natural desde Argentina hasta Chile.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciaq@cre.gob.mx